

Indicador 22: PARTICIPACION MEJERES EN LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS

1. Tipo de indicador: Gobernabilidad

2. Definición

Es el porcentaje de mujeres que participan en la toma de decisiones, con cargos en las comunidades y organizaciones indígenas.

3. Justificación

Los roles ejercidos por hombres y mujeres en los resguardos conllevan determinados niveles de acceso y control de los recursos que son base del bienestar humano, pero también en un marco vulnerable de derechos de la mujer. Generalmente a las mujeres en las comunidades son determinadas como cuidadoras, reproductoras sociales, encargadas de la transmisión de saberes, responsables del tamaño de las familias, como agricultoras, transformadoras de especies alimenticias. Un enfoque de equidad de género considera los roles de hombres y mujeres como una construcción sociocultural, con una dimensión identitaria que diferencia social, económica, cultural y política, entre mujeres y hombres y que produce desigualdades en la participación. La toma de conciencia del poder relativo de mujeres y hombres en la construcción del bienestar humano debe implicar mayor empoderamiento de las mujeres para superar las desigualdades, una mayor participación en la sociedad y en las estructuras del gobierno propio para una mayor gobernabilidad participativa. Lo anterior, de acuerdo con las representaciones colectivas, las normas, valores, usos y costumbres, en los territorios indígenas.

4. Método de cálculo

4.1. Unidad de medida del indicador

Porcentaje (%)

4.2. Fórmula matemática

$$TCM_{kt} = \left(\frac{TCM_{kit}}{TC_{kit}} \right) \times 100$$

$$TCM_{kt} = \sum_{i=1}^3 (IND1_i)_{kt}$$

$$TC_{kt} = \sum_{i=1}^5 (IND1_i)_{kt}$$

4.3. Variables

Índices:

i = Variables del indicador (1,2,3,4,5).

$j = 1, 2, \dots, R$ (resguardo)

$k = 1, 2, \dots, A$ (años, quinquenio)

Variables principales:

IND22_1=Número de cargos a nivel de comité de ejecutivo y secretarías de la comunidad; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_2= Cuantos cargos ocupados por mujeres a nivel de comité ejecutivo y secretarías de la comunidad; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_3=Número de cargos del comité de ejecutivo y de las secretarías de la organización; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_4= Número de cargos de la comunidad ocupados por mujeres a nivel de comité ejecutivo y secretarías de la organización; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_5=Número de cargos disponibles en entidades públicas o Ong; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_6=Número de mujeres con cargos en entidades públicas o Ong, unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_7=Número de emprendimientos comunitarios y/o asociativos; unidad territorial (j), en el año (k).

IND22_8=Número de emprendimientos comunitarios y/o asociativos bajo la dirección de mujeres; unidad territorial (j), en el año (k).

Variables auxiliares:

TCM_{kt} = Total de cargos ejercidos por las mujeres, del resguardo k , del año t .

TC_{kt} = Total de cargos a nivel comunitario y organizaciones del resguardo k , del año t .

4.4. Fuente de datos

El origen de los datos será la **Línea base de los IBHI** que será levantada en las comunidades de los resguardos de la Amazonia colombiana, a partir de la metodología existente para este fin. La información será tomada en campo por pobladores locales capacitados por el Instituto Sinchi a partir del formulario diseñado con la participación comunitaria; la información generada será validada por las autoridades tradicionales en asamblea comunitaria.

4.5. Pasos para el cálculo

- La información de Línea Base de los IBHI, generada por comunidad indígena es agrupada por resguardo, mediante suma para las variables IND1_1, IND1_2, IND1_3, IND1_4 y IND1_5, creando la tabla de Ind1.
- Se crea el campo PPM (Porcentaje de Participación de las Mujeres) para el cálculo del indicador con base en la fórmula establecida.
- Se procede a eliminar los campos que no se requieren en el dato final.
- Se exporta la tabla Ind1 a la base corporativa.

4.6. Interpretación del indicador

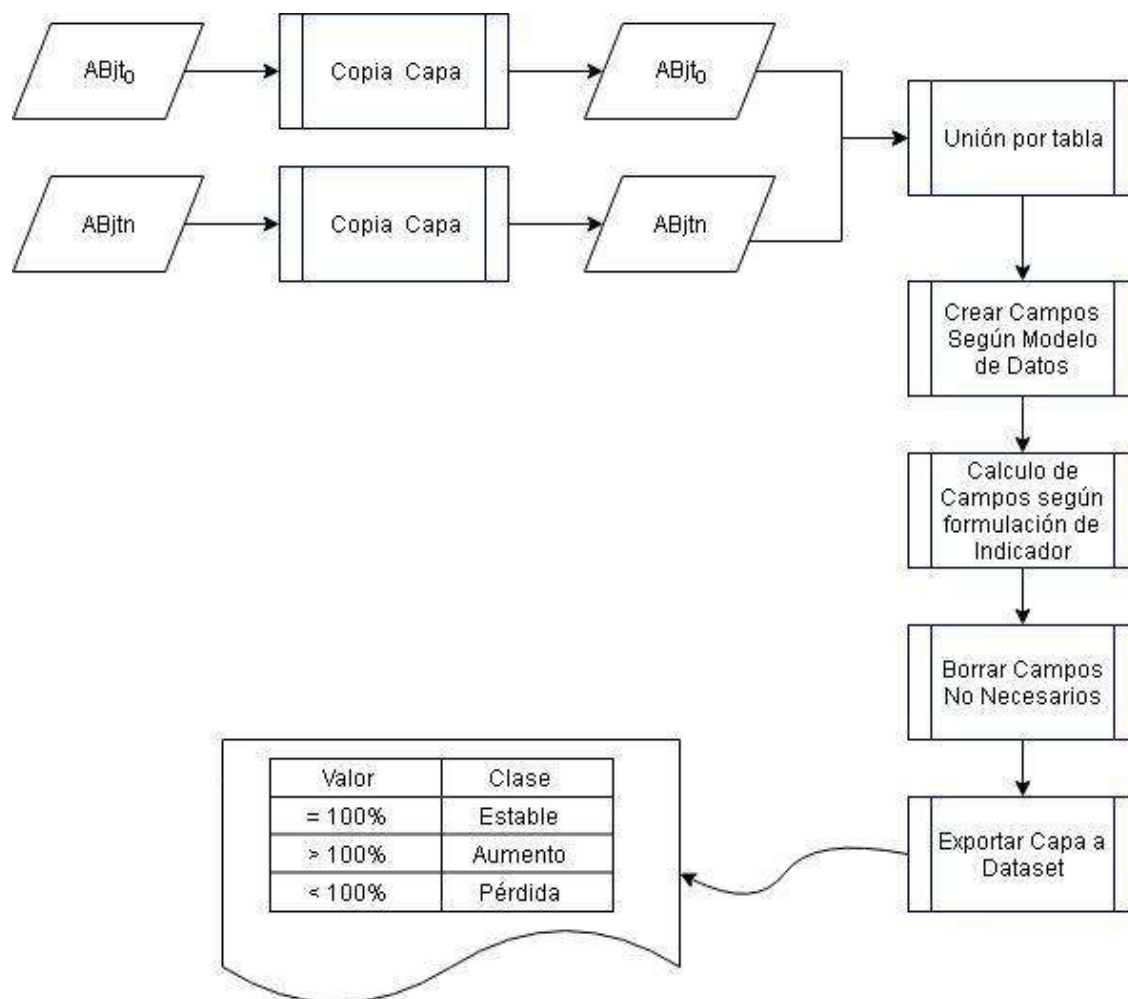
El indicador toma valores continuos de 0 a 100 en porcentaje de participación de las mujeres presentes en la estructura de gobierno de las comunidades y las organizaciones.

Categorías de juicio	
80,1 - 100	Optimo
60,1 - 80	Alto
40,1 - 60	Estable
20,1 - 40	Tolerable
0-20	Crítico

Las cinco (5) clasificaciones establecidas son descriptivas del resultado para el proceso; es por esto que si el valor obtenido es igual a 100% se tiene que la participación de las mujeres en la estructura de gobierno propio tanto de comunidades como de la organización está compuesta en términos equilibrados entre hombres y mujeres. Un valor del indicador que tiende al 0% es interpretado como la ausencia de la participación de las mujeres y su explicación estaría dado por la existencia de una total discriminación e inequidad en la participación.

4.7. Proceso SIG

Geoprocesamiento del Indicador:



5. Unidad espacial de referencia

Resguardo Indígena. De acuerdo con el Ministerio del Interior, los resguardos indígenas son propiedades colectivas de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen de acuerdo con los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de Colombia (1991). Tienen el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen un territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Artículo 21, decreto 2164 de 1995).

6. Frecuencia de cálculo del indicador

Este indicador tiene un seguimiento cuatri anual, debiendo coincidir con el cambio de gobierno nacional de forma que sirva de referencia para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.

7. Forma de almacenamiento de los resultados

El resultado final del cálculo del indicador se almacenará en una capa ubicada en un dataset que hace parte de la base corporativa y se alimentará con los datos de las mediciones que se haga para cada período definido. Esta información será consumida por todos los procesos que requieran de ella como publicación y análisis para toma de decisiones.

8. Literatura citada

Acosta, L.E. (2013). Tesis Doctoral: Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia colombiana. Doctorado Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Economía Aplicada I), Universidad del País Vasco. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Bilbao, España. 350 p.

López, I. (2005). Género negado, vivido y la política de desarrollo. El concepto de género y sus implicaciones para el desarrollo. Warkig Papers Munduan. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Bilbao, no 8. 58 p.

Nieto, JV. (2006). Mujeres de la abundancia. En: Amazonia desde adentro. Aportes a la investigación de la Amazonia colombiana. Imani Mundo II. Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonia. Leticia. Pág. 25 – 50.

Palacio, G., Nieto, JV. (2013). Mujeres indígenas, globalización, alimentos y políticas sociales en el Trapecio Amazónico. En: Revista Mundo Amazónico. Instituto Amazónico de Investigaciones - Imani. Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonia. Volumen 8. Leticia. Pág. 77 - 115.

Vergel, MD., Martínez, LX. (2021). Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos. En: 253 NOVUM JUS. ISSN: 1692-6013. E-ISSN: 2500-8692. Volumen 15 No. 1. Págs. 251-275.

<https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/NovumJus.2021.15.1.11/3589> (Visitada: 31 de julio de 2023)

Control documental hoja metodológica

Elaborado por:	Luis Eduardo Acosta Muñoz.
Revisado por:	
Aprobado por:	

Observaciones